## 'Casos de falsos positivos van hacia impunidad': Fiscal Montealegre

Por: REDACCIÓN JUSTICIA | 9:13 p.m. | 20 de Septiembre del 2012

http://www.eltiempo.com/justicia/ARTICULO-WEB-NEW NOTA INTERIOR-12241024.html

## Anuncia que no se investigarán como casos individuales. 150 fiscales reforzarán procesos.

Las únicas dos condenas -contra 14 militares por tres asesinatos- que ha proferido la justicia colombiana tras cuatro años del escándalo de los 'falsos positivos' de Soacha podrían poner al país ante un escenario crítico: una intervención de la Corte Penal Internacional.

La alerta la dio el propio fiscal general, <u>Eduardo Montealegre</u>, quien le dijo a EL TIEMPO que los "pobres resultados" en esos procesos obligan a un replanteamiento de fondo en las investigaciones.

"Si no lo hacemos, caminaremos hacia la impunidad y correremos el riesgo de una intervención de la Corte Penal", aseguró Montealegre.

El hecho es que la Fiscalía, que reforzará con 150 fiscales e investigadores los procesos, trabaja en un cambio fundamental: no se mirarán los casos de manera aislada sino como "delitos de sistema". "Estamos tomando medidas de fondo para evitar un estruendoso fracaso de la justicia en el caso de los 'falsos positivos' ", agregó Montealegre.

En septiembre del 2008, el entonces ministro de Defensa Juan Manuel Santos anunció al país la mayor purga militar en la historia, por el asesinato de por lo menos dos decenas de humildes jóvenes de Soacha que fueron reclutados con promesas de trabajo y que terminaron muertos en falsos combates.

Por tres de esas muertes fueron procesados militares de Santander y Norte de Santander, de los que fueron condenados 14, entre ellos un coronel.

Pero los otros crímenes de Soacha siguen sin resolverse. El caso de Julián Oviedo Monroy, por ejemplo, ni siquiera ha llegado a juicio. Solo el próximo 20 de diciembre los 19 militares vinculados por la Fiscalía a la investigación estarán en los estrados, respondiendo por falsedad en documento, concierto para delinquir, homicidio y desaparición forzada. Todos están libres por vencimiento de términos.

La abogada Liliana del Pilar Castillo, de la Asociación Minga y quien representa a varias de las familias de víctimas, cuestionó que hay tres procesos, por la muerte de seis personas, que siguen en etapa de investigación.

Y Olga Silva, abogada de Humanidad Vigente, señaló que no solo están demorados los procesos por el caso Soacha, sino que en general avanzan muy lentamente las investigaciones por otras ejecuciones extrajudiciales. "Además de las dilaciones de abogados, la justicia se frena por los constantes cambios de jueces", señaló.

Ernesto Sandino, abogado de militares, dice, por su lado, que no es cierto que las defensas hayan dilatado los términos y aseguró que solo han usado los recursos de ley.

saibui@eltiempo.com

29 casos resueltos en Procuraduría

Desde el 2009 la Procuraduría ha iniciado 180 procesos disciplinarios por presuntos casos de homicidio en persona protegida, comúnmente conocidos como 'falsos positivos', y solo ha fallado 29, en los que estaban involucrados 99 miembros de la Fuerza Pública. Del total de casos, 117 están en etapa de investigación y 14 fueron archivados. Por el caso de Soacha, investiga a seis militares. En total ha sancionado a 22 militares, pero a nueve de ellos, en segunda instancia, les revocó las decisiones.

REDACCIÓN JUSTICIA.